

Rut : 69.220.100-0
Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Teléfono : 56-65-2331938-1938

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación
Fecha Envío OC. : 03-02-2015 10:36:02
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-104-CM15

SEÑOR (ES) : MARCOTEC SERVICIOS COMPUTACIONALES LIMITADA
RUT : 76.068.574-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Sol. 27 Esc. Darío Salas-SEP
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43211509 2239-4-lp10	Computadores Portátiles	1	(1032943) COMPUTADOR PORTATIL HP 240 G3 NOTEBOOK PC (J8V55LT) UNIDAD 1053014	(1032943) COMPUTADOR PORTATIL HP240 G3 NOTEBOOK PC (J8V55LT) UNIDAD; Código: ;Región : X	589,16	0,00	0,00	589,16
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$	589,16	
					Dcto.	US\$	0,00	
					Cargos	US\$	0,00	
					Subtotal	US\$	589,16	
					19% IVA	US\$	111,94	
					Imp. específico	US\$	0,00	
					Total	US\$	701,10	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP2906001/SP0401001/Envíe a Escuela Darío Salas, calle Ramón Yuraszeck 257-Pobl.M. Montt / Sra.Odette Vega S./fono 65-484516/Valor Orden de Compra incluye gastos de flete hasta dirección de envío/Enviar factura a Av. Presidente Ibáñez 600-4° piso-T/C. \$632,19 por 1 US\$.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>